

Índice de Percepción de la Corrupción de la Corrupción 2010. Preparado por Transparencia Internacional, Berlín. Análisis de Resultados.

Es necesario destacar que el Índice de Percepción (IPC 2010) se basa en 13 encuestas de 10 instituciones independientes. Las fuentes de información utilizadas para el IPC 2010 se publicaron entre enero de 2009 y septiembre de 2010. A excepción de las encuestas que incluyen a la corrupción entre otras cuestiones evaluadas, el IPC contempla únicamente fuentes que ofrecen una clasificación de países/territorios y miden algunos aspectos de los niveles de corrupción. TI se asegura sobre la máxima calidad de las fuentes utilizadas y que las encuestas se desarrollen con absoluta integridad. Para poder ser usados, los datos de las encuestas deben estar adecuadamente documentados y la metodología debe ser explicada, de modo de permitir una valoración sobre su fiabilidad.

Entre los informes que se utilizan está el informe de competitividad mundial del Foro Económico Mundial, el Informe sobre calificación de Riesgo País del Global Insight, el informe de naciones en tránsito publicado por The Freedom House, informes del Banco Mundial y de bancos de desarrollo regionales.

Entre los resultados globales, podemos observar que de los países a los que se les aplica este índice que va de 0 a 10, donde 10 representa el más bajo nivel de percepción de corrupción y 0 el más alto nivel, el 75% obtuvieron índices por debajo de 5.0., lo cual sigue siendo preocupante.

Algunos países descendieron en el Índice por motivo de la crisis económica la cual estuvo acompañada de un fuerte componente de falta de transparencia e integridad en las relaciones comerciales.

En relación con Latinoamérica, los únicos países que se encuentran dentro de los 25 países con baja percepción de corrupción están Chile y Uruguay, con un índice de 7.2 y 6.9 respectivamente. El único país de Centroamérica en que el resultado arrojó un Índice de Percepción por arriba de 5.0 es Costa Rica, con un índice de 5.3.

Panamá obtuvo en el año 2010 un índice de 3.6, frente al 3.4 del año 2009 (En 2008; 3.4. En 2007; 3.2. En 2006), compartiendo la posición con El Salvador, Bulgaria, Trinidad y Tobago, y Vanuatu. En el año 2009 compartimos la posición con otros dos países (El Salvador y Guatemala)

Resulta importante destacar el avance que han tenido países africanos que permanentemente han sido criticados por sus altos índices de corrupción, como Ruanda, que en un solo año (2010) ha pasado de un índice de 3.3. a 4.0.

Estos dos puntos de avance no deben ser motivo de orgullo para nuestro país. En los últimos cinco años Panamá se ha mantenido en un índice entre 3.1 y 3.6. Podremos sentir algo de alivio cuando nos encontremos dentro del 25% que tienen un Índice entre 5.0 y 10, para lo cual nos falta realizar profundos e importantes cambios institucionales.